



*Gerencia Ejecutiva*

# *Banco de la República*

*Bogotá D. C., Colombia*

GE- 1 7 9 7  
Fecha 12 DIC 2019

Señores:

Superintendencia Financiera de Colombia, Asociación Bancaria, Bancos Comerciales, Establecimientos de Crédito, Entidades Cuentahabientes del Banco de la República, Compañías Transportadoras de Valores, Oficina Principal y sucursales Banco de la República.

Asunto: Ventanillas Tesorería fin de año.

Estimados(as) señores(as):

Nos permitimos informarles que el próximo 31 de diciembre, el Banco de la República NO prestará los servicios de atención a entidades financieras ni al público en las ventanillas de Tesorería ubicadas en Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Ibagué, Leticia, Medellín, Montería, Pasto, Quibdó, Riohacha y Villavicencio, con ocasión de las actividades de cierre de año 2019.

Agradecemos su colaboración y cualquier inquietud u observación sobre el particular, solicitamos reportarla a la Dirección o Subdirección del Departamento de Tesorería en el teléfono 220 39 00 en Bogotá.

Muy atentamente,

  
**MARCELA OCAMPO DUQUE**  
*Gerente Ejecutiva*